





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

6 DE MAYO DE 2015 HORA 09:58:37

R045727059

PAGINA: 1 de 2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INDUSTRIAS HACEB S A O SIMPLEMENTE HACEB S A DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00577633 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1993

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :20 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 59 NO. 55-80

MUNICIPIO : COPACABANA (ANTIOQUIA)

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : conrado.marin@haceb.com

DIRECCION COMERCIAL : CL 19 NO. 69B-06

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : CONRADO.MARIN@HACEB.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION CASA PRINCIPAL: E.P. NO. 6083, NOTARIA 4 DE MEDELLIN DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1955, INSCRITA EL 29 DE DICIEMBRE DE 1993 BAJO EL NO. 45880, DEL LIBRO VI, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMI NADA: ELECTRICIDAD MEDELLIN J.M. ACEVEDO A. LTDA.

CERTIFICA:

APERTURA DE LA SUCURSAL EN BOGOTA: ACTA NO. 035, DE LA JUNTA DI-RECTIVA, DEL 5 DE AGOSTO DE 1993, INSCRITA EL 29 DE DICIEMBRE DE 1993, BAJO EL NO. 45907, DEL LIBRO VI, SE AUTORIZO LA APERTURA DE LA SUCURSAL EN SANTAFE DE BOGOTA.-

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 1913, OTORGADA EN LA NOTARIA 4 DE MEDELLIN, EL 1 DE ABRIL DE 1957, INSCRITA EL 29 DE DICIEMBRE DE 1993, BAJO EL --NO. 45882, DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ELECTRI CIDAD MEDELLIN J.M. ACEVEDO A. LTDA. POR EL DE: ELECTRICIDAD MEDE LLIN J.M. ACEVEDO A. LIMITADA.

CERTIFICA :

QUE POR E.P. NO. 1439, OTORGADA EN LA NOTARIA 4 DE MEDELLIN EL 12 DE MARZO DE 1992, INSCRITA EL 29 DE DICIEMBRE DE 1993, BAJO EL --NO. 45888, DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: J.M. --ACEVEDO A. & CIA. A CONTINUACION DE LA RAZON SOCIAL PODRA USAR LA EXPRESION INDUSTRIAS HACEB QUE EN ESTA FORMA HARA PARTE DE LA MIS

CERTIFICA :

QUE POR E.P. NO. 2680, NOTARIA 4 DE MEDELLIN DEL 30 DE MAYO DE --1974, INSCRITA EL 29 DE DICIEMBRE DE 1993, BAJO EL NO. 45896, DEL

LIBRO VI, LA SOCIEDAD CAMBIO EL NOMBRE DE: J.M. ACEVEDO A. & CIA. INDUSTRIAS HACEB. POR EL DE: J.M. ACEVEDO A. & CIA ACOMPAÑADA PRE CEDENTE O SUBSIGUIENTE DE LA EXPRESION INDUSTRIAS HACEB O DE SOLO LA PALABRA HACEB.

a de Comerció de Bogota Cámera de Come CERTIFICA: una de Comercio de Branca Câmera de Comercio

QUE POR E.P. NO. 7731, OTORGADA EN LA NOTARIA 4 DE MEDELLIN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1959, INSCRITA EL 29 DE DICIEMBRE DE 1993, BAJO -EL NO. 45885, DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMA EN COLECTI-VA BAJO EL NOMBRE DE: J.M. ACEVEDO A. & COMPAÑIA.

CERTIFICA :

QUE POR E.P. NO. 5809, NOTARIA 4 DE MEDELLIN DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1983, INSCRITA EL 29 DE DICIEMBRE DE 1993, BAJO EL NO. 45902, DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE COLECTIVA EN ANONIMA . BAJO EL NOMBRE DE: INSTRIAS HACEB S.A. O SIMPLEMENTE HACEB S.A. CERTIFICA:

	ogotà Camara de Comercic	SKIIFICA:	
REFORMAS:			
ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
4856	27-VII-1956	4 MEDELLIN	29-XII-1993 NO.45881
1913 Comercio de Bogotá	1-IV-1957	4 MEDELLIN	29-XII-1993 NO.45882
602	31-I-1958	4 MEDELLIN	29-XII-1993 NO.45883
601	31-I-1959	4 MEDELLIN	29-XII-1993 NO.45884
7731	30-XI-1959	4 MEDELLIN	29-XII-1993 NO.45885
2813 de Comercio de l	20-IV-1960	4 MEDELLIN	29-XII-1993 NO.45886
5175 a de Comercio de Bo	1-VIII-1961	4 MEDELLIN	29-XII-1993 NO.45887
1439	12-III-1962	4 MEDELLIN	29-XII-1993 NO.45888
3037	24-V-1963	4 MEDELLIN	29-XII-1993 NO.45889
6995 Comercio de Bosonia	30-XI-1964	4 MEDELLIN	29-XII-1993 NO.45890
6994	30-XI-1964	4 MEDELLIN	29-XII-1993 NO.45891
2510	30-VI-1965	4 MEDELLIN	29-XII-1993 NO.45892
4367	10-XII-1968	4 MEDELLIN	29-XII-1993 NO.45893
3583 de Comercio de	20-VIII-1971	4 MEDELLIN	29-XII-1993 NO.45894
2339	5-VI-1972	4 MEDELLIN	29-XII-1993 NO.45895
2680	30-V-1974	4 MEDELLIN	29-XII-1993 NO.45896
6613 Camara de Com	4-XII-1974	4 MEDELLIN	29-XII-1993 NO.45897
5365 M Camara de Come	21-XI-1978	4 MEDELLIN	29-XII-1993 NO.45898
4910	31-X-1980	4 MEDELLIN	29-XII-1993 NO.45899
3683	20-VIII-1982	4 MEDELLIN	29-XII-1993 NO.45900
2496	8-VI-1983	4 MEDELLIN	29-XII-1993 NO.45901
5809 Maride Comercio di	19-XII-1983	4 MEDELLIN	29-XII-1993 NO.45902
6158	19-XI-1986	4 MEDELLIN	29-XII-1993 NO.45903
5771 La Camara de Come	14-XII-1988	4 MEDELLIN	29-XII-1993 NO.45904
4849 Camara de Comen	23-XI-1990	4 MEDELLIN	29-XII-1993 NO.45905
3651	27-VII-1992	4 MEDELLIN	29-XII-1993 NO.45906
CODE TO THE CONTROL OF STREET OF STREET OF STREET OF STREET			

REFORMAS: comercio de Bogotá Cámara de Comercio de Bogotá Cámara de Comércio de Bogotá Cámara de Comercio de DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA

0003466 2004/11/25 NOTARIA 20 2004/12/15 00120158

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 230 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 25 DE ENERO DE 2011, EL 10 DE JUNIO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00199515 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

LOPEZ GONZALEZ CIPRIANO C.C. 00000071748388 QUE POR ACTA NO. 277 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2014,





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE CENTRO

6 DE MAYO DE 2015 HORA 09:58:37

R045727059

PAGINA: 2 de 2

INSCRITA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 00240996 DEL LIBRO

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE

ARBELAEZ JARAMILLO ALVARO

VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

C.C. 000000071261703

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4560 DE LA NOTARIA 20 DE MEDELLIN (ANTIOQUIA), DE 22 DE DICIEMBRE DE 2006, INSCRITA EL 04 DE ENERO DE 2007, BAJO EL NO. 142254 DEL LIBRO VI, COMPARECIO ALBERTO HINCAPIE PATIÑO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 70.040.367, QUIEN OBRA A NOMBRE Y REPRESENTACION LEGAL DE INDUSTRIAS HACEB S.A., POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL A ADRIANA PAOLA SUESCUN BASTOS, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 52.480. 108, PARA QUE EN NOMBRE DE LA EMPRES A PUEDA LLEVAR A CABO ACTOS ADMINISTRATIVOS Y/O JURIDICOS, JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, DE CARACTER DISPOSITIVO O ADMINISTRATIVO. LA APODERADA EXPRESAMENTE QUEDA FACULTADA PARA ACTUAR DIRECTAMENTE O MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE PODER A ABOGADOS, EN INSTANCIAS PROCESALES, YA SEAN JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS ANTE CUALQUIER AUTORIDAD O PERSONA. EN CONSECUENCIA LA APODERADA EN GENERAL QUEDA FACULTADA PARA REALIZAR A NOMBRE DEL PODERDANTE LOS SIGUIENTES ACTOS: A. ADMINISTRAR Y DIRIGIR, CON SUJECION A LAS INSTRUCCIONES RECIBA DE LA GERENCIA, LOS NEGOCIOS DE LA SUCURSAL DE BOGOTA RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA. B. CONTRATAR, DIRIGIR, REMOVER Y DESPEDIR AL PERSONAL QUE SEA REQUERIDO PARA ATENDER TODAS LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS A LA SUCURSAL DE BOGOTA, APLICANDO INTEGRALMENTE LAS POLITICAS DE LA EMPRESA, INHERENTES A LA GESTION HUMANA. C. ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA DEBIDA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, ASI COMO PARA EL ADECUADO RECAUDO Y APLICACION DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE LA OPERACION DE LA SUCURSAL DE BOGOTA. D. ATENDER TODOS LOS ASUNTOS EN LOS QUE LA SUCURSAL DE BOGOTA DEBA INTERVENIR POR RAZON DE SU ACTIVIDAD ANTE ENTIDADES MUNICIPALES, DE SEGURIDAD SOCIAL Y MINISTERIO DE TRABAJO. E. ACUDIR A CONCILIACIONES ANTE JUECES Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE SU JURISDICCION. F. RESPONDER REQUERIMIENTOS Y OFICIOS INHERENTES AL MANEJO DE LOS TRIBUTOS DEL ORDEN MUNICIPAL. H. ATENDER PROCESOS DE CARACTER LABORAL O CIVIL QUE SE RELACIONEN CON LA SUCURSAL DE BOGOTA. I. GESTIONAR ASUNTOS EN GENERAL ANTE FUNCIONARIOS DEL ORDEN POLICIVO, ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN QUE SE VEA INVOLUCRADA LA SUCURSAL DE BOGOTA, EN SU AREA TERRITORIAL. J. CELEBRAR Y/O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS LICITOS, CIVILES O DE COMERCIO, QUE TIENDAN AL DESARROLLO DE CABAL DEL OBJETO SOCIAL Y FINES PROPIOS DE LA SUCURSAL DE BOGOTA, HASTA POR UNA CUANTIA EOUIVALENTE

TRESCIENTOS SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES 300 SMMLV. CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, VALOR : \$ 4,500

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Jenhure